



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 24 SEP 2024

Expediente N° SO-19.097/2024.-  
**Resolución N° CA-SO-281/2024.-**

VISTO:

El pedido realizado por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita la convocatoria al Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Introducción a los Circuitos Eléctricos**", de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorandum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resolución N° CS-590/2017 y Resolución N° SO-312/2018 - Inciso I Planta Personal Docente Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizadas año 2023, ejercicio financiero 2024.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Jurado, como así también los Veedores correspondientes.

Que, Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe técnico correspondiente adjuntando Resolución N° CS-661/88 y modificatorias - Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; como así también el programa de la asignatura correspondiente, en el marco de las Resoluciones N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 11/2024, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para el cargo de referencia; como así también designa el Jurado y Veedores correspondientes.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Autorizar la convocatoria al Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Introducción a los Circuitos Eléctricos**", de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.097/2024.-  
**Resolución N° CA-SO-281/2024.-**

ARTICULO 2°: Indicar que el cargo motivo del Concurso se imputará a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resolución N° CS-590/2017 y Resolución N° SO-312/2018 - Inciso I Planta Personal Docente Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizadas año 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Designar el Jurado que intervendrá en el presente Concurso, el que estará integrado de la siguiente manera:

***TITULARES***

Dra. Esther Sonia Esteban  
Tec. Eduardo Silvestre Gómez  
Tec. Claudia Leonarda Barboza

***SUPLENTE***

Ing. Telmo Santiago Moya Grondona  
Tec. Eduardo Ezequiel Ortiz  
Ing. Humberto Francisco Barcena  
Tec. Leandro Luis Moya

ARTICULO 4°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

**VEEDOR PROFESOR:**

Luis Benítez (titular).

**VEEDOR AUXILIAR DE LA DOCENCIA:**

Rosana Carrasco (titular).

**VEEDOR GRADUADO:**

Mauro Cerezo (titular).

**VEEDOR ALUMNO:**

Roque Carrizo (titular).

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios, Miembros del Jurado y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc

  
ES. SELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA